

Ventura Ginarte González.

El 1 de marzo de 1989 el autor de esta ponencia defendió su tesis doctoral en la Universidad de Alcalá de Henares cuyo título completo era: “El Conde de la Roca en la diplomacia española de la Guerra de Treinta Años: la misión saboyana (1630-1632). análisis categorial de una gestión diplomática”. A través de estas páginas quiero ofrecer a los estudiosos extremeños un apunte biográfico sobre la figura del Conde de la Roca, y en otra ocasión hará una síntesis de la, misión saboyana que realizó en 1630-32.

INTRODUCCIÓN

Don Juan Antonio de Vera y Zúñiga, primer Conde de la Poca desde 1628, fue uno de los personajes más sobresalientes en el siglo XVII. Por su libro “El embajador”, adquirió una resonancia universal al ser traducido al francés e italiano, siendo esta obra considerada como un *vademecum* para todo aristócrata que entraba en la carrera diplomática. También adquirió renombre como biógrafo del Conde-Duque de Olivares por su obra “Fragmentos históricos”.

Además, durante sus embajadas en Italia, se codeó con las personalidades más representativas de la política internacional. Richelieu le temía por los medios secretos que empleaba en Venecia en la consecución de avisos y, cuando supo que las decisiones del senado veneciano a las propuestas de su embajador francés se conocían antes en Madrid que en París, mandó poner espías al Conde y a sus criados. Con Mazarino guardó una buena amistad desde que le conoció en la embajada saboyana y, siendo deseo del Conde regresar en 1644 a España vía Francia, obtuvo de él un pasaporte a pesar de la pugna hispano-francesa.

EL HOMBRE

Don Juan Antonio de Vera y Zúñiga o don Juan Antonio de Vera y Figueroa (pues en ocasiones utilizó el apellido de su abuela paterna), nació en Mérida en 1583. Sus padres fueron “don Ferrando de Vera y doña María de Zúñiga, vecinos de la ciudad de Mérida, y el dicho don Fernando, natural de ella, y de la dicha doña María, natural de la ciudad de Plasencia”[1].

Su padre fue “*Señor, de Don Tello y Sierrabrava, alférez mayor de Mérida, corregidor de Jerez de la Frontera y últimamente gobernador de Murcia*”[2], y su madre era “*hija del marqués de Mirabel*”[3].

Los abuelos paternos del Conde de la Roca fueron: “*Don Juan de Vera y doña Teresa Figueroa, vecinos de la ciudad de Mérida, y el dicho don Juan natural de ella, y la dicha doña Teresa natural de la ciudad de Badajoz*”[4].

Los abuelos maternos fueron: “*Don Luis de Ávila, Comendador Mayor de Alcántara, y doña María de Zúñiga, Marqueses de Mirabel, vecinos de la ciudad de Plasencia, y el dicho don Luis natural de la ciudad de Ávila, y la dicha doña María natural de la ciudad de Plasencia*” [5].

Se casó en primeras nupcias con doña Isabel de Mendoza hacia el año 1600. De este matrimonio tuvo dos hijos: “*Don Fernando y don Pedro de Vera y Mendoza, los cuales en 1621, ya huérfanos de madre, eran religiosos profesos de la Orden de San Agustín en el convento de Sevilla*”[6].

Se casó por segunda vez con María de Vera y Tobar, hija de Diego de Vera, y Antonia de Tobar. De este matrimonio tuvo tres hijos: don Fernando Carlos Antonio de Vera y Figueroa[7], quien heredó el título y fue también embajador en Venecia; doña María Antonia y doña Catalina Antonia de Vera[8].

Estudió en Sevilla, donde conoció a don Gaspar de Guzmán, el futuro Conde-Duque, entrando a formar parte del círculo literario que él patrocinaba y cuyas reuniones tenían lugar en los jardines de su casa o en la vecina huerta de Miraflores, ganándose la amistad del futuro valido. En estas reuniones don Juan Antonio producía enorme impresión por su erudición e ingenio e intervenía en las “*conversaciones con tal acopio de datos y citas históricas, que más parecía un filósofo e historiador consumado, que un joven sin práctica de los negocios políticos y diplomáticos*”[9].

Cuando el Conde-Duque de Olivares subió al poder en 1621, llamó a la Corte a aquel *“joven estudiante de Sevilla que, en horas amargas y de horizonte plomizo; peroraba sobre Embajadas y Embajadores”*[10]. Le llamó por sus grandes cualidades y, sobre todo, para que preparase en la escuela que creara Fernando el Católico, a los futuros diplomáticos[11], y para que más tarde también él pusiera en práctica la teoría sobre el “modelo de Embajador” expuesta en su Obra, en aquellos momentos en que la Corona española estaba tan necesitada de grandes diplomáticos y había que ganar con la fuerza de la elocuencia lo que no se podía conseguir con la fuerza de las armas.

El Conde de la Roca estuvo ausente de Madrid durante los años 1625 y 1626, los más gloriosos del valimiento de su protector, en los cuales marchó a Italia a dar el pésame al Duque de Saboya, Carlos Manuel el Grande y a sus hijos, por la muerte del Príncipe Filiberto[12], llevando, al mismo tiempo, cartas para el gobernador de Milán y los embajadores de Roma y Génova, con otros negocios importantes para la Corona española.

El año 1628 fue uno de los más importantes en la vida de don Juan Antonio, aunque no en la de su amigo el Conde-Duque por las fuertes críticas que fue recibiendo desde diversos sectores a partir de 1627 y que se intensificaron en 1628 cuando decidió participar en la guerra de Mantua, que supuso un derroche de vidas humanas y de dinero sin ninguna ventaja. Este año nuestro protagonista fue ennoblecido con el título de Conde de la Roca, con cuyo nombre, al ser el primer Conde, ha pasado a la historia. Felipe IV le concedió el título el 27 de marzo con estas palabras: *“Por hacer bien y merced a vos Don Juan Antonio de Vera y Figueroa, Comendador de la Barra de la Orden de Santiago, y teniendo consideración a la calidad de vuestra Persona y Casa [...], y teniendo asimismo consideración a que a imitación de todos vuestros ascendientes nos habéis servido desde que sucedí en estos Reinos en el asiento de gentilhombre de mi boca, y en una embajada extraordinaria en Saboya, todo el tiempo que los años de 1625 y 1626, estuvieron sobre aquella república los ejércitos de Francia y Saboya [...].*

Y por más honrar y sublimar vuestra Persona y Casa, es nuestra voluntad que ahora, y de aquí en adelante, os podáis llamar, e intitular, y os llaméis e intituléis, llamen e intitulen, y os hacemos, e intitulamos Conde de el Lugar de la Roca “[13].

EL EMBAJADOR

El Conde de la Roca estuvo 14 años de forma estable en Italia, repartidos así: dos en la embajada extraordinaria en Saboya, diez como embajador en Venecia y dos en Milán como consejero del gobernador.

El 18 de octubre de 1630 recibía la Instrucción para la embajada extraordinaria de Saboya, y desde el 11 de noviembre de 1630 hasta el 10 de junio de 1632, permaneció junto al Duque de Saboya, Víctor Amadeo, intentando ganarse la amistad incondicional del Duque o al menos que mantuviera la neutralidad ante la próxima confrontación hispano-francesa, pero no lo consiguió, fracasando en su primera misión diplomática.

El 14 de agosto de 1632 hizo la entrada pública en Venecia, entregando al Dux las cartas credenciales, y aquí permaneció hasta el mes de mayo de 1642[14]. El éxito más importante del Conde de la Roca en la misión veneciana fue conseguir que, en 1635, cuando Francia declaró la guerra a España en el cuarto periodo de la Guerra de Treinta Años, no formara alianza con Venecia a pesar de todos los esfuerzos de Richelieu, sino que guardara la neutralidad[15].

Debido a la poca salud de que gozó, en repetidas ocasiones pidió licencia para venir a curarse a España. Esta, la licencia, no se le concedió, pero por su falta de salud abandonó Venecia y marchó a Milán como consejero del gobernador. Aquí estuvo dos años: desde el mes de mayo de 1642 hasta que el 20 de mayo de 1644 se le envió la licencia para volver a España, aunque por culpa del pasaje, el 9 de noviembre, todavía se encontraba en Génova[16]. Primero fue consejero del Conde de Siruela y luego del Marqués de Velada. Pero no permaneció siempre en Milán. La mayor parte del tiempo estuvo en campaña con el ejército. También el Virrey de Nápoles, el Duque de Medina de las Torres, reclamó sus servicios y por ello hizo unas jornadas o embajadas extraordinarias por Italia.

La tan suspirada y solicitada licencia para regresar a España, por consulta del Consejo de Estado del 21 de abril de 1644, le fue concedida el 20 de mayo del mismo año. Rezaba así: *“Habiendo visto las instancias que habéis hecho sobre que os dé licencia para venir a España por las causas y razones que me habéis presentado diferentes veces, he tenido por bien de concedérosela para este efecto, y así podréis usar della cuando quisiéredes, de que he querido advertiros para que lo tengáis entendido”*[17].

Una vez en España, el 5 de noviembre de 1651, fue nombrado Consejero de Indias, como recompensa a sus largos años de servicio a la Corona y, cuatro años más tarde, el 20 de noviembre de 1658, moría en Madrid.

EL ESCRITOR

El Conde de la Roca fue un gran humanista, en la línea de Erasmo, de Luis Vives, del también extremeño Benito Arias Montano, y que en modo especial recibió la influencia del famoso humanista flamenco Justo Lipsio.

Ha pasado a la Historia como escritor diplomático por su libro *“El embajador”*. Este fue el primer libro español de diplomacia escrito en la Edad Moderna, que apareció en Sevilla en 1620, fruto de aquellos encuentros en los jardines del Conde-Duque.

En la dedicatoria que Lope de Vega le hace de su comedia *“Los esclavos libre”*, le dice: *“Espero los discursos del libro que V. m, llama El Embaxador, materia no emprendida de ingenios en ninguna de las lenguas clásicas”*[18]. Y cuando ya salió a la luz en 1620, entre los muchos elogios que el Conde recibió por su libro, merece una mención especial el que le comunicó el Duque de Sessa por medio de su secretario Lope de Vega: *“El está escrito con suma erudiçión y las materias tratadas con lo más selecto y aprobado que se puede arbitrar en dificultades tan inportantes. Enseña y deleyta, y en la dulzura del estilo luzen como*

pedras preçiosas las sentençias; no sé si diga más; pero si todo ha de ser menos, más vale que V. m. agradezca mi deseo, que no me reprehenda mi osadía. Alabo también el cuidado de la ynpresión, y que tan bien enseña como ha de ser; y siempre he pensado que a los libros les suçede lo que a lass cassas, que el agrado del exterior, luz y jardines obliga a dessear viuirlos, como a los libros de la buena ympresión a leerlos”[19].

También es conocido el Conde de la Roca como el biógrafo del Conde-Duque por su obra “Fragmentos históricos”. Esta, aunque no fue publicada hasta 1787 por el “Semanario Erudito”, circulaba la biografía en manuscrito por toda la Corte.

Asimismo destacó como poeta. Su obra poética se conserva manuscrita en la Biblioteca Nacional de Madrid, destacando el poema mitológico “Píramo y Tibse”.

Su correspondencia diplomática (más de mil cartas), prácticamente toda ella inédita, se encuentra en su mayoría en el Archivo de Simancas y algunas cartas cifradas en el Archivo Histórico Nacional.

[1] Archivo Histórico Nacional (AHN), Ordenes Militares, expedientillo n. 249.

[2] B. MORENO DE VARGAS, Historia de la ciudad de Mérida, (año de 1633), Mérida, 1987, p. 412.

[3] *Ibíd.*, 412.

[4] AHN, Órdenes Militares, expedientillo n. 249.

[5] *Ibíd.*, n, 249.

[6] JUAN ANTONIO DE VERA ZUÑIGA Y FIGUEROA, en *Diccionario enciclopédico hispanoamericano*, t. 22, Barcelona, 1897, pp. 363-64.

[7] Cuando su padre fue nombrado Consejero de Indias el 5 de noviembre de 1654 a él le hicieron Consejero de Hacienda, ocupando el puesto de su padre (Cf. AHN, Estado, leg. 6402).

[8] Su testamento puede verse en Archivo General de Simancas (AGS), Estado, leg. 3287, n. 4)

[9] J. A. DE VERA Y ZUÑIGA, "El Enbaxador", (Reimpresión facsimilar de la primera edición del año 1620), Madrid, 1947, p. XVI.

[10] *Ibíd.*, p. XVI.

[11] El Conde de Siruela, gobernador de Milán, le llama "padre de ministros": "Será para mi de mucho contento y alivio el servir más de cerca a V. S. y conformarme en todo con lo que a V. S, pareciere como tan antiguo padre de Ministros, y delante del servicio de su Majestad...". (ACS, Estado, leg. 3358, n. 98: carta del Conde de Siruela al Conde de la Roca, Milán, 8 de abril de 1642).

[12] La Instrucción en AHN, Estado, leg. 3455, n. 30.

[13] AHN, Estado, leg. 3470: Consulta de la Cámara de Castilla del 12 de abril de 1741.

[14] AGS, Estado, leg. 3267, n. 18: carta del Conde de la Roca al Rey, Nápoles, 12 de marzo de 1643.

[15] Acerca de la neutralidad de Venecia puede verse AGS, Estado, leg. 3592, núm. 72, 87, 154.

[16] *Ibíd.*, 3359: carta del Conde de la Roca al Rey, Génova, 9 de noviembre de 1644.

[17] *Ibíd.*, 3457, n. 34: licencia para venir a España el Conde de la Roca, Madrid, 20 de mayo de 1644.

[18] El Conde de la Roca (1583-1658). Noticias bibliográficas, en *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, vol. IX (1935) p. 30.

[19] A. G. DE AMEZUA, *Epistolario de Lope de Vega Carpio*, IV, Madrid, 1943, p. 311.